

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



INFORME ANUAL DEL GRADO EN BIOQUÍMICA CURSO 2016/17

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 17-enero-2018	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 22-enero-2018	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 31-enero-2018
Firma: Mª Jesús Andrade	Firma A. Javier Masot Gómez-	Firma: Mª Jesús Andrade Gracia.
Gracia. Secretaria CCT	Landero. Secretario CCC	Secretaria Académica

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la	4
Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	4
2.2 Dimensión 2. Recursos	5
Criterio 4. Personal Académico	5
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	5
2.3 Dimensión 3. Resultados	5
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	5
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	5
3. Plan de mejoras Interno	6
4. Plan de mejoras externo	7



CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Bioquímica
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Veterinaria
NOMBRE DEL CENTRO	
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE	Presencial
IMPARTE EL TÍTULO EN EL	
CENTRO Y, EN SU CASO,	
MODALIDAD EN LA QUE SE	
IMPARTEN LAS	
MENCIONES/ESPECIALIDADES	201 1/15
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2014/15
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-
	uex/centros/veterinaria/titulaciones/info/presentacion?id=1010
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-
CALIDAD DEL TÍTULO	<u>calidad-de-las-titulaciones/lru-858</u>
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN	M ^a Jesús Andrade Gracia
DE CALIDAD DEL TÍTULO	
ACCESO AL REPOSITORIO	
DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en
			Junta de Centro
Mª Jesús Andrade Gracia	Coordinadora	PDI	16-07-2014
Luis Gómez Gordo		PDI	16-07-2014
Mª Isabel Igeño González		PDI	16-07-2014
Faustino Merchán Osorio		PDI	16-07-2014
Ma Jesús Lorenzo Benayas		PDI	16-07-2014
José Antonio Tapia García		PDI	22-06-2016
Carlos Fernández Marcos		PDI	16-07-2014
Francisco Soler Rodríguez		PDI	16-07-2014
Rosa Mª Román Cillán	Secretaria	PAS	16-07-2014
Matías Estarás Hermosel		Estudiante	29-04-2016
Ma de las Nieves Salgado Gil		Estudiante	29-04-2016

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



c. Histórico de reuniones del curso

	prico de reuniones del curso		T
Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	 Planificación de elaboración de agenda del estudiante y Normativa de Trabajo Fin de Grado. Planificación búsqueda de convenios para "Prácticas externas". 	18-10-2016	https://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad- de-las-titulaciones/lru- 858/actas/2016/Acta%2020161018.pdf/at_downlo ad/file
2	- Elaboración Normativa de Trabajo Fin de Grado del Grado en Bioquímica.	25-11-2016	https://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad- de-las-titulaciones/lru- 858/actas/2016/Acta%2020161125.pdf/at_downlo ad/file
3	 Aprobación Normativa de Trabajo Fin de Grado. Planificación elaboración del informe anual. 	20-12-2016	https://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad- de-las-titulaciones/lru- 858/actas/2016/Acta%2020161220.pdf/at_downlo ad/file
4	 - Aprobación Normativa de Trabajo Fin de Grado - Aprobación informe anual curso 2015-16 - Análisis del informe de seguimiento sobre la implantación del Grado de ANECA. 	17-01-2017	https://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad- de-las-titulaciones/lru- 858/actas/2017/Acta%2020170117.pdf/at_downlo ad/file
5	- Aprobación de normativa del Trabajo Fin de Grado y de Máster	03-03-2017	https://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad- de-las-titulaciones/lru- 858/actas/2017/Acta%2020170321.pdf/at_downlo ad/file
6	 Propuesta y aprobación Directrices para elaboración del Trabajo Fin de Grado y Máster. Propuesta y aprobación Directrices para elaboración del plan docente curso 2017-2018. 	15-05-2017	https://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad- de-las-titulaciones/lru- 858/actas/2017/Acta%2020170515.pdf/at_downlo ad/file
7	- Revisión y validación fichas 12a curso 2017-2018.	19-06-2017	https://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad- de-las-titulaciones/lru- 858/actas/2017/Acta%2020170619.pdf/at_downlo_ ad/file



CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

CRITERIO O. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

Durante el curso 2016/17 se solicitó a ANECA el cambio de temporalidad entre las asignaturas de primer curso "Biología Celular" e "Histología", quedando "Biología Celular" en el primer semestre e Histología en el segundo semestre. Además, se solicitó la eliminación de la competencia CE23 de la materia Bioquímica, dentro del módulo Bioquímica y Biología Molecular. Ambas modificaciones fueron aprobadas por ANECA (https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/veterinaria/plan1010/informemod-v2.pdf).

Además, en el primer semestre del curso 2016/17 se recibió el Informe de seguimiento de ANECA (https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/veterinaria/plan1010/informemon-v1.pdf). El contenido de dicho Informe fue analizado por la Comisión de Calidad del Grado en Bioquímica en la sesión del 17 de enero de 2017 (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/Iru-858/actas/2017/Acta%2020170117.pdf/view). Algunas de las deficiencias relacionadas con las guías docentes ya habían sido subsanadas por la Comisión de Calidad del Grado durante el periodo de revisión de éstas y el resto han sido tenidas en cuenta cuando se han revisado las guías docentes del curso 2017/18. Además, se establecieron las pautas a seguir para subsanar el resto de deficiencias detectadas, las cuales algunas son responsabilidad de la Comisión pero otras lo son de la Facultad de Veterinaria o de la Universidad. En general, se han subsanado las deficiencias que competen a la Comisión de Calidad de la Titulación y a la Facultad de Veterinaria.

En el Consejo de Gobierno del 23 de marzo de 2017 se aprobó el aumento del número de plazas (de 40 a 45) ofertadas para el Grado en Bioquímica (https://www.unex.es/organizacion/gobierno/sec_gral/organos_colegiados/consejo_gobierno/actas/actas-de-cg-documentos/actas-de-2017/23%20de%20marzo.pdf), a pesar de que la propuesta del límite de admisión de la Junta de Centro de la Facultad de Veterinaria era de 40 (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/centro/junta-de-centro/actas-junta-facultad/actas-2016/Jf16032016.pdf/view). Este aumento con respecto al curso 2015/16 ha motivado posiblemente una disminución en la nota de corte para el ingreso (7,092 en 2016/17 frente a 10,090 en 2015/16). No obstante, esta nota de corte sigue estando notablemente por encima de la media de las titulaciones de la UEx. Además, la variación en la nota media de acceso ha sido poco significativa (10,896 en 2016/17 frente a 11,268 en 2015/16). Estos datos indican que el perfil de ingreso se mantiene adecuado.

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en la titulación en el curso 2016/17 fue de 44, que representa el 97,78% de las plazas ofertadas y el 110% del número máximo recomendado en la memoria verificada. Como aparece refleiado en el apartado anterior en el Consejo de Gobierno del 23 de marzo de 2017 se aprobó el aumento del de 45) número plazas (de 40 а ofertadas para Grado Bioquímica (https://www.unex.es/organizacion/gobierno/sec_gral/organos_colegiados/consejo_gobierno/actas/actas-de-cqdocumentos/actas-de-2017/23%20de%20marzo.pdf).

Para acceder al Grado en Bioquímica no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales. Así, puede ingresarse por las siguientes vías, marcadas por la legislación vigente:

² http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion

³ http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



- Pruebas de acceso a la Universidad.
- Titulados universitarios o equivalentes.

El perfil de ingreso recomendado para el Grado en Bioquímica es el siguiente: para asegurar la formación en el número de semestres prefijado (8) se recomienda que, antes de comenzar estos estudios de grado, los aspirantes hayan adquirido sólidos conocimientos durante su formación de pregrado en Matemáticas, Física, Química, Biología Animal y Vegetal, Inglés (nivel conversación) e Informática (nivel usuario).

Toda la información referente al perfil de ingreso y criterios de admisión aplicados por el título y resultados de su aplicación se encuentra disponible en la página web de la Facultad de Veterinaria (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/titulaciones/info/perfil ingreso?id=1010).

Por otra parte, dada la gran demanda que ha tenido la titulación, la nota de corte para el ingreso en el Grado de Bioquímica ha sido de 7,092 puntos en el curso 2016/17, lo que indica que el alumnado tiene un nivel superior a la media de titulaciones de la UEx (comparar, por ejemplo, con una nota de corte de 5,131 puntos para el ingreso en el Grado en Química). La nota media de acceso a la titulación en el curso 2016/17 fue de 10,896 puntos.

En la memoria verificada de la titulación no se contempla el reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias. A priori, tampoco se contemplan enseñanzas o experiencias laborales o profesionales concretas reconocibles. No obstante, sí se prevé que en función del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, y de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEx, podrán ser objeto de reconocimiento estas actividades. Así, a los estudiantes del Grado en Bioquímica se les podrán reconocer 6 créditos del módulo de optatividad por la realización de diferentes actividades recogidas en la normativa. Además, los estudiantes de Bioquímica procedentes de planes de estudio a extinguir podrán solicitar la adaptación de los créditos superados en su plan de estudios por los créditos del grado.

La normativa referente al reconocimiento de créditos se encuentra disponible en la página web de la Facultad de Veterinaria (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/titulaciones/info/perfil ingreso?id=1010).

Hasta el momento se han reconocido créditos a 5 estudiantes por convalidación/adaptación de asignaturas cursadas en otras titulaciones. De acuerdo con la recomendación de la memoria de verificación del título, la resolución de estas solicitudes se ha realizado siempre en un plazo menor de tres meses, siendo el tiempo medio de resolución de 28 días naturales. No se ha percibido en ningún caso el hecho de que a un alumno que haya recibido un reconocimiento de créditos pueda haber tenido dificultades adicionales para seguir el programa formativo.

La Comisión de Calidad de Grado revisa y aprueba anualmente las guías docentes de las asignaturas de la titulación, en las que se incluye la carga del trabajo del estudiante así como la planificación temporal de los contenidos. Durante el curso 2016/17 no se ha detectado la existencia de duplicidades en cuanto a los contenidos de las diferentes asignaturas.

El perfil de egreso de los graduados en Bioquímica de la UEx se estableció en la memoria verificada. Al encontrarse el Grado en Bioquímica en su curso de implantación los perfiles definidos en dicha memoria no han sido revisados por la Comisión de Calidad de la titulación.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

El Servicio de Información y Atención Administrativa y el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la Universidad de Extremadura proporcionan la información necesaria de acceso y admisión de estudiantes, incluyendo la estructura del plan de estudios, así como un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

El Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado gestiona la preinscripción y matrícula mediante una aplicación informática de acceso online para el estudiante.

La página web de la UEx ofrece una información exhaustiva, actualizada y accesible de sus titulaciones a todos los colectivos de interés, tanto a alumnado potencial como a otros colectivos. En su conjunto facilita la consulta y la toma de decisiones antes, durante o al finalizar los estudios en la dirección http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/estudios-oficiales.

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



En la página web de la Facultad de Veterinaria se puede acceder directamente a la información del Grado en Bioquímica (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/titulaciones/info/presentacion?id=1010). En dicha página web, antes del período de matrícula para el curso 2016/17, en el apartado "información académica" se publicó toda la información relevante, tanto la referida a las guías docentes de las asignaturas como a los horarios de clases y las aulas en las que se iba a impartir el Grado. Este apartado incluye también el calendario de exámenes previsto para el curso académico.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas, la UEx dispone de un servicio de asesoramiento y soporte de la "Oficina de Atención al Estudiante". La institución cuenta con diferentes unidades que trabajan para mejorar continuamente la información pública, actualizarla y evaluar su accesibilidad y adecuación.

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

En el curso 2016/17 han impartido docencia un total de 50 profesores, todos ellos doctores, siendo el 4% de ellos Catedráticos de Escuela Universitaria, 16% Catedráticos de Universidad, el 62% Profesores Titulares de Universidad, el 2% Personal Docente Investigador o técnico, el 12% Profesor Contratado Doctor y el 4% Profesor Sustituto. Los créditos impartidos durante el curso 2016/17, han ascendido a 296,83. De entre estos, 2,75 han sido impartidos por Catedráticos de Escuela Universitaria, 42,49 por Catedráticos de Universidad), 185,2 impartidos por Profesores Titulares de Universidad, 0,8 por Personal Docente Investigador o técnico, 51,09 por Profesores Contratados Doctores y 14,5 por Profesores Sustitutos. Así, en el curso 2016/17, el 94,8% de los créditos fueron impartidos por personal funcionario o laboral con contrato indefinido (94% del profesorado), un profesorado estable con dedicación completa en la UEx. De esta manera se facilita la impartición del Grado en las mismas condiciones académicas año tras año así como una adecuada dedicación.

El profesorado con docencia efectiva en el Grado acumula, durante el curso 2016/17, un total de 199 quinquenios y 134 sexenios, lo que asegura la capacidad necesaria para participar de forma adecuada en las asignaturas impartidas, asegurando la adquisición de las competencias definidas en el plan de estudios por parte del alumnado. La experiencia del profesorado es adecuada para impartir la titulación y transmitir las competencias definidas en la memoria de verificación.

El profesorado tiene horas de tutoría fijadas semanalmente y atiende las solicitudes de los alumnos para concertar otras sesiones ya sea en el aula, el despacho o a través de las herramientas del Campus Virtual (https://campusvirtual.unex.es/portal/).

La Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en la aplicación de nuevas tecnologías aplicadas a la mejora continua de la docencia. Este servicio dispone una amplia oferta de actividades de formación de muy diversa índole de la que frecuentemente hacen uso profesores con docencia en el Grado en Bioquímica.

Por otra parte, los profesores tienen la opción de realizar visitas docentes a otras universidades a través del programa de intercambio Erasmus, lo que contribuye notablemente a su formación, intercambiando conocimientos con alumnos y profesores del Grado en Bioquímica de otros países de la UE.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Facultad de Veterinaria dispone de personal de apoyo que participa en las actividades formativas de todas las titulaciones que se imparte en el centro, entre las que se incluye el Grado en Bioquímica.

Cada área de conocimiento cuenta con técnicos o auxiliares de laboratorio que preparan, supervisan y ponen a punto las instalaciones y el equipamiento que se emplea en las clases prácticas de laboratorio. Además, personal en

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



formación y técnicos de apoyo, vinculados a la UEx mediante becas y contratos con cargo a proyectos de investigación y convenios, colaboran en la docencia práctica.

Un técnico especialista en informática realiza el mantenimiento de los ordenadores destinados a la docencia, como son los de las aulas y los de las salas de ordenadores donde se realizan algunas de las actividades prácticas.

Además del personal de apoyo arriba indicado, la Facultad de Veterinaria y por ende el Grado en Bioquímica, dispone de Personal de Administración y Servicios (PAS) que se distribuye entre el personal de Secretaría, de Conserjería y de la biblioteca. Cabe destacar el notable grado de voluntarismo de todos ellos, aunque el reconocimiento de su labor sea escaso.

En general, por su titulación, experiencia, responsabilidad y entrega, nuestro personal de apoyo está suficientemente capacitado para dar soporte a las actividades formativas de la titulación y, de hecho, cumple con total satisfacción su cometido.

Existen planes de formación para el personal de apoyo que son organizados por la Universidad. Aunque estos cursos deberían tener más variedad y adecuarse más a las necesidades reales de la titulación.

La Facultad de Veterinaria cuenta con la infraestructura necesaria en lo que se refiere a aulas y espacios diversos para que todas las actividades formativas programadas en el Grado se desarrollen en su totalidad.

Además, el número de espacios disponibles para que los alumnos realicen labores de trabajo y estudio es suficiente, considerando la capacidad de la sala de lectura central de la Facultad (96 puestos) y la de las diferentes salas seminario de las distintas áreas (228 puestos). Hay que considerar además que los alumnos disponen en el campus de una Biblioteca Central adicional que complementaría los puestos de lectura disponibles. Estos espacios tienen un tamaño que permite realizar adecuadamente las actividades programadas. Todos ellos se encuentran debidamente iluminados y climatizados.

La Biblioteca Central de la Universidad y la Biblioteca de la Facultad disponen de los medios bibliográficos (libros, revistas monográficas, ediciones digitales, etc.) necesarios, aunque siguen siendo insuficientes, para que el alumnado disponga de la información necesaria para el óptimo desarrollo de sus estudios. La bibliografía básica y recomendada publicada en las guías docentes se usa cada año para ampliar y actualizar el fondo bibliográfico de la Biblioteca y asegurar que el alumnado tenga acceso a las recomendaciones del profesorado. Adicionalmente, los estudiantes tienen acceso a los fondos bibliográficos de los Departamentos.

La red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica wifi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes durante las clases.

La Facultad de Veterinaria garantiza la accesibilidad arquitectónica y la adecuación de las infraestructuras a cualquier persona con movilidad restringida, facilitando el apoyo y la adaptación del alumnado con necesidades, tanto a nivel académico como personal.

La Facultad de Veterinaria cuenta con el Plan de Acción Tutorial que, junto con la Oficina de Orientación Laboral, proporcionan una más que suficiente labor de apoyo y orientación académica y profesional. El coordinador de Movilidad de la Facultad desempeña una encomiable labor en el ámbito de la movilidad.

La Facultad de Veterinaria cuenta con la Comisión de Prácticas Externas (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/centro/junta-de-centro/comisiones-1/comision-de-practicas-externas), encargada de su planificación. Aunque en el curso 2016/17 las prácticas externas (asignatura de carácter optativo) no se habían desarrollado se mantuvo una reunión informativa con los alumnos de la titulación (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-858/actas/2017/Acta%2020170619.pdf/view). La reunión, convocada por la Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Bioquímica, fue moderada por el

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



Coordinador de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad. A esta reunión asistió un número elevado de alumnos así como varios miembros de la Comisión de Calidad de la titulación.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las actividades de formación que ofrece la Facultad de Veterinaria a los alumnos del Grado en Bioquímica están perfectamente coordinadas con los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje fijados en la memoria de verificación de la titulación (memoria verificada). La metodología docente y los sistemas de evaluación de cada una de las materias impartidas en el curso 2016/17 estuvo determinada por las características de sus contenidos y por las competencias que se pretende que el alumnado adquiera al cursarlas.

Para garantizar la pertinencia de esas actividades de formación, la Facultad dispone de diferentes mecanismos internos. El principal es la Comisión de Calidad del Grado en Bioquímica, que, además de otras funciones, se encarga de validar las guías docentes de las materias donde están especificadas dichas actividades. Dicha Comisión también ha sido responsable de pulsar la valoración que hacen los alumnos de las actividades formativas mediante encuestas de evaluación docente que han permito analizar el desarrollo docente y la propuesta de posibles mejoras. Respecto a la primera actividad, la Comisión revisó las guías docentes elaboradas para el curso 2016/17 asegurando que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación considerados se ajustasen con los establecidos en la memoria verificada. Una vez realizada esta comprobación, las guías docentes fueron publicadas en la página web de la Facultad de Veterinaria de la UEx y estuvieron disponibles ya desde el periodo de matriculación de los alumnos.

En la metodología docente se contemplan clases teóricas basadas en la utilización de pizarra, cañón y ordenador, que se acompañan, en las materias que lo permiten en función de sus objetivos, de la resolución de ejercicios y problemas, clases prácticas en el laboratorio, seminarios prácticos en aula en los que se plantean casos concretos, y seminarios prácticos en laboratorio en los que se plantean casos prácticos concretos. Los alumnos también disponen de horas de tutorías en las cuales el profesor está disponible para orientar a los alumnos en la resolución de posibles dudas acerca de la materia impartida. El horario de tutorías está especificado en la guía docente da cada materia que, como ya hemos indicado, es publicada en la página web del Centro. Además de la disponibilidad horaria, en las guías docentes se especifican los datos de contacto de cada profesor (email, despacho, extensión telefónica). Se fomenta, en general, que los alumnos participen activamente en todas las actividades descritas, exponiendo dudas o razonando con espíritu crítico las diferentes argumentaciones con la pretensión de formar a nuestros alumnos y alcanzar los objetivos específicos de cada materia y los objetivos generales de cada módulo.

La evaluación de los conocimientos también se adapta a la metodología recogida en el plan de formación. El principal método de evaluación utilizado es la realización de exámenes con distintos formatos, así como valoración de trabajos y exposiciones y trabajo en las clases prácticas, ajustándose perfectamente a los criterios de evaluación continua. Es interesante destacar que todos los criterios y procedimientos de evaluación son conocidos por el alumno al inicio de cada materia puesto que éstos aparecen reflejados en las respectivas guías docentes. El acceso de los alumnos a los resultados de evaluación se realiza mediante su publicación en el tablón de anuncios de las unidades y en el campus virtual.

Además de lo anterior, a medida que se implante completamente la titulación en el próximo curso, está previsto la realización prácticas externas en empresas y centros de investigación y se ofertarán Trabajos Fin de Grado. En relación a estas actividades, ambas contempladas en el programa formativo, se elaboró la Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/informacion-academica/tf-estudios/nueva-normativa-curso-2017-

<u>18/Normativa_TFG_TFM.pdf/view</u>) y se establecieron convenios específicos de colaboración con empresas e instituciones (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/informacion-academica/practicas-externas/copy2 of PROPUESTADECONVENIOS.GRADOENBIOQUMICA.pdf). Estas actividades formativas permitirán

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



adquirir al alumno una formación más amplia mediante la aplicación de conocimientos previos en aspectos prácticos concretos o en el desarrollo de la actividad investigadora, incluyendo, además de otros, el planteamiento de objetivos, la búsqueda de bibliografía, el trabajo de campo, de laboratorio o documental, el análisis de datos, y la redacción de manuscritos con estructura científica. Esto, sin duda, redundará en el desarrollo de competencias de comunicación oral y escrita en el entorno científico e industrial, que serán de gran utilidad teniendo en cuenta que es probable que un buen número de graduados de esta titulación orienten su futuro laboral hacia estas actividades.

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

La evolución de los principales datos e indicadores del título desde su implantación en el curso 2016/17 se considera adecuada. La tasa de rendimiento (86,37) en el curso 2016/17 se considera acorde a las previsiones de la memoria verificada y ha habido una evolución continuada creciente muy significativa. Sin embargo, la ratio nº estudiantes/profesor (2,24) es mayor a la prevista en la memoria verificada y algo superior a la de cursos anteriores.

La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) realiza cada curso académico encuestas de satisfacción (Programas Docentia y Presto). Respecto al nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés con la titulación, no se dispone de datos de los estudiantes. En el caso del profesorado, la satisfacción global fue de 3,8 sobre un valor de 5 por lo que se considera adecuada. También se consideran adecuados los resultados medios obtenidos de las encuestas de satisfacción docente realizadas por los alumnos (https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/informe), siendo estos de 7,8 para la actividad docente y 8,34 para la organización de las enseñanzas. Por otra parte, según estas encuestas el cumplimiento del programa por parte del profesor estuvo en un 91,73%, destacando que un 4,81% del alumnado contestó NS/NC (no sabe/no contesta).

Por último, aún no disponemos de información válida para determinar si existe una adecuada relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado (OBIN_SU-003). Sin embargo, aún a falta de conocer datos reales de los egresados, es previsible que exista esa adecuada relación por dos factores: (1º) la adecuada utilización de las metodologías docentes en cada materia, así como sus sistemas de evaluación permiten alcanzar los objetivos del programa formativo además de cada una de las competencias definidas en la memoria de verificación del título; y (2º) según los datos extraídos de las encuestas realizadas entre los alumnos, existe satisfacción con la actividad docente de los profesores y, en general, con todas las materias de la titulación.



CURSO: CÓDIGO 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



2	ы	$\Lambda \Lambda I$	БΕ	МГ	$I \cup D \setminus C$	INITERNIO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora		¿Implantación?		Observaciones ⁴
	Accion de Mejora	Sí	Parcialmente	No	Observaciones '
1	Habilitación y dotación de nuevos espacios para la docencia	X			
2	Actualización de los medios audiovisuales		X		

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Dotación de equipamiento a los espacios para la docencia práctica	Vicerrectorado de Infraestructuras	Curso 2017/18	Se vehiculará la petición a través de los departamentos y del Centro
2	Actualización de los medios audiovisuales	Facultad de Veterinaria	Curso 2017/18	
3	Participación en la consecución de la acreditación AUDIT para el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro.	Comisión de Calidad de Grado y Equipo Decanal.	Curso 2017/18	Revisión y ajuste de todos los procesos y procedimientos del SGIC en los que participa la Comisión de Calidad del Grado.

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.



CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción do Mojoro		¿Implantación?		Observaciones
	Acción de Mejora	Sí	Parcialmente	No	Observaciones
1	Seguimiento del plazo de reconocimiento de créditos	X			
2	Adecuación de guías docentes a lo especificado en el informe de seguimiento MONITOR	X			
3	Actualización de la página web de la Facultad de Veterinaria según lo especificado en el informe de seguimiento MONITOR	X			

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
	Accion de Mejora	Sí	Parcialmente	No	Obsei vaciones
1					
2					
3					